Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

1253

Dn. Manuel Hurtado de Saracho Vno. de esta Ciud.d y Apoderado notorio de los Sres. Marqueses de Castelfuerte, y Valdefuentes ante V. como mas haia lugar, y sin perjuicio de quanto corresponda Digo: Que mi Prâl Posehe quatroztas. y mas Cavezas de Ganado lanar las mismas, q. ha tenido de Agostadero en la Casa de Campo de su pertenencia termino de la villa de Fernancavallero, y como sea forzoso removerlas, y colocarlas en el de esta Ciud.d y sitio de los Corrales donde existe la Lavor de mis prâles, y haga algunos meses, sufrieron algunas de ellas enfermedad de Viruelas de que sanaron, afin de remover todo escrupulo =

Supp.co a V. se sirva mandar que los Ganaderos Peritos de pp.co pasen, y reconozcan dho Ganado, y en seguida declaren su estado,

y resultando, qual resultara, hallarse en
el de sanidad, que se expida licencia p.ª
la entrada, y colocaz.n del insinuado Ga-
nado en el sitio indicado, por ser con-
forme à Justicia que pido, y juro &c.

Man.l Hurtado
de Saracho

Liz.do Ybañez